



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1770-2023
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-0-2888-09-2023, de fecha 14 de septiembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Delegado (a) II del Registro de Ciudadanos en el departamento de Baja Verapaz**, plaza número 913 y que se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada **AURA LETICIA BOL BOLVITO DE VÁSQUEZ**, empleada de esta Institución, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que solicita autorización para ascenderla a dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

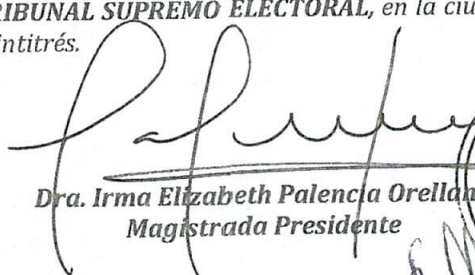
ARTÍCULO 1°: Ascender con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **AURA LETICIA BOL BOLVITO DE VÁSQUEZ**, al puesto de **Delegada II Departamental del Registro de Ciudadanos en Baja Verapaz**, plaza número 913, con salario base mensual de OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES (Q.8,260.00) y cargo a la partida número 2023-11150023-11-01-101-11-011-913 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Auxiliar Administrativo (a) en Delegación de Baja Verapaz, plaza número 923;


ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de septiembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

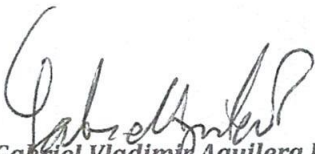


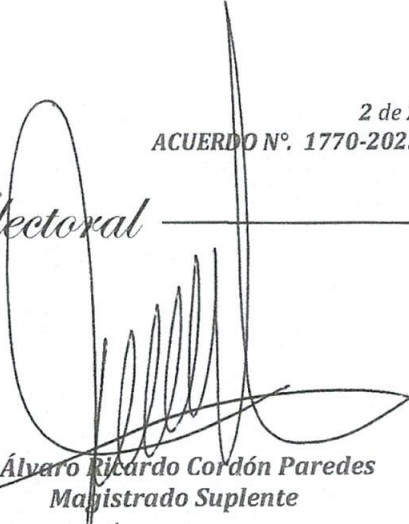

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



